

XXXI CURSO DE HABILITACIÓN PARA GUARDAPARQUE ASISTENTE (G-2)

COMITÉ DE SELECCIÓN

Por el HONORABLE DIRECTORIO de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

Titular: Daniel Jorge SOMMA (M.I. N° 13.264.663)

Alternos: Andrea Cecilia Del Luján SUÁREZ (M.I. N° 12.812.434)

Por la DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES (ex Dirección Nacional de Interior)

Titular: Federico Danilo GRANATO (M.I. N° 35.142.108)

Alternos: Mónica Patricia BRIEBA (M.I. N° 25.231.542)

Por la DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (ex Dirección de Recursos Humanos y Capacitación)

Titular: Jorge Julián CAÑAS (M.I. N° 28.785.570)

Alternos: Fernanda Gabriela ÁLVAREZ (M.I. N° 31.777.357)

En representación del Área de Capacitación

Titular: Analía Cristina ÁLVAREZ (M.I. N° 24.863.951)

Alternos: Ana Teresa CARDOZO (M.I. N° 22.852.150)

Por el CUERPO DE GUARDAPARQUES NACIONALES:

Titular: Claudia Catalina MARTÍNEZ (M.I. N° 21.974.832)

Alternos: Mauricio BERARDI (M.I. N° 21.832.854)

ESPECIALISTA EXTERNO:

Titular: Silvana Beatriz RUFINI (M.I. N° 28.651.230)

Alternos: Andrés Federico LEGUIZAMÓN (M.I. N° 25.918.220)

Por la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO:

Titular: Marcelo SEIJAS (M.I. N° 16.454.788)

Alternos: Oscar VALSECCHI (M.I. N° 10.876.154)

Secretaria Técnica: Mara BRONFMAN (M.I. N° 28.321.013)

Solo se admitirán recusaciones y excusaciones con fundamento en las casuales previstas en los Artículos 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación respectivamente.

La recusación deberá ser deducida por el postulante en el momento de su inscripción y la excusación de los miembros del Comité de Selección, en oportunidad del conocimiento de la lista definitiva de inscriptos.

Si la causal fuere sobreviviente o conocida con posterioridad, las recusaciones y excusaciones deberán interponerse antes que el referido órgano se expida.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO VI COMITÉ DE SELECCIÓN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.